



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. CA
PERIODO 2022-2026



C E R T I F I C A C I O N

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo Valle, CERTIFICA del Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, **Tomo No. 074** Que Literalmente Dice: **Acta No. 609**, Sesión Extraordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo, Departamento de Valle, siendo las (2:00 p.m.) De la tarde, el Jueves (04) cuatro día de Mayo del año dos mil Veintitrés. En la Oficina del señor Alcalde Municipal; Presidio la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice alcaldesa Josefina de la Paz Aguilar y sus honorables Regidores por su orden: Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina, Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez, Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #6 Tomas Escalante Castillo, Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera, también estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico.

ANTE LA INFRASCrita SECRETARIA QUE DA FE.

PUNTO UNICO: APROBACIÓN PARA LA VENTA DE LOS JUEGOS DE AZAR: Toma la palabra el sr Alcalde Municipal Elmer Elenilson Ortez, como ustedes saben ya se acerca nuestra feria patronal, el presidente de Ferisan Juan Carlos Paredes ya tiene pactado con varios grupos y hablo con los de Televisión que él quería que nos patrocinaran con algún artista internacional y dijeron que si, que nos van apoyar con \$25,000.00 con la condición que van a tener exclusividad en la feria. Ya se está en contacto con Toño Rosario, Elvis Crespo y Eddy Herrera, Elvis Crespo está cobrando \$45,000.00 los \$15,000.00 que faltan los agarraríamos de la venta de los juegos de azar y nos queda para pagar varios conjuntos que queremos traer para el gran carnaval del pacifico. Es por eso que presento en carácter de moción la venta de los juegos de azar por L. 1,000,000.00 (un millón de lempiras). Moción que secunda el regidor #2 Santos Demar Medina. Seguidamente es sometida a votación; alcalde A favor, Regidora #1 A favor, Regidor #2 A favor, Regidora #3 A favor, Regidor #4 A favor, Regidor #5 A favor, Regidor #6 A favor, Regidor #7 A favor, Regidor #8 A favor. Por consignación de nombre se aprueba por unanimidad. No habiendo más que tratar se cerró la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. CA
PERIODO 2022-2026



alcaldesa Josefina de la Paz Aguilar y sus honorables Regidores por su orden:
Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina,
Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez,
Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #6 Tomas Escalante Castillo,
Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera, también
estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Extendida en San Lorenzo, Valle a los 01 días del mes de Junio del año 2023.


Ing. ~~Cindy Dessyre~~ Gutiérrez Medina
SECRETARIA MUNICIPAL